



Gestoría Administrativa

ELENA ÁLVAREZ DÍEZ

Gestor Administrativo Colegiado nº 1549
CL. SAN ZADORNIL 11 BAJO
09003 BURGOS
Tlfn. 947 260 691
Fax 947 652 098
elena@emgestion.es

Burgos a de de 2018

D/D^a con DNI Nº Fecha Validez

D/D^a con DNI Nº Fecha Validez

D/D^a con DNI Nº Fecha Validez

Nº de Cuenta Bancario (no declarantes en 2016)

Autoriza/n a D^a ELENA ÁLVAREZ DÍEZ Gestor Administrativo colegiado nº 1549 para tratar de forma automatizada y no automatizada los datos personales que le han sido aportados con la finalidad de que le sea confeccionada la DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS 2017 ó TRAMITACIÓN DEL "BORRADOR-DECLARACIÓN" DE LA RENTA A TRAVÉS DEL SISTEMA RENTA WEB 2017 Y/O COMO COLABORADOR SOCIAL, con los límites derivados de la legislación vigente en cada momento.

Autoriza/n a la descarga de sus datos fiscales a través de la web de la Agencia Tributaria con la obtención del número de referencia.

Autoriza/n a la TRAMITACIÓN/ENVÍO TELEMÁTICO de la Declaración de IRPF 2017 ó Confirmación del "Borrador" desde la web Agencia Tributaria (SISTEMA RENTA WEB) y/o como Colaborador social a D^a, ELENA ÁLVAREZ DÍEZ.

Autoriza/n al cobro a través de recibo bancario de la factura de honorarios por la presente gestión, al número de cuenta bancario

De acuerdo con la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se señala que, en el caso, de que el cliente esté interesado en ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación que le otorga la citada Ley, deberá dirigirse por escrito a D^a. ELENA ÁLVAREZ DÍEZ., con domicilio en C/San Zadornil nº 11 , bajo 09003 de Burgos.

Fdo.- Fdo.- Fdo.-



MODELO DE REPRESENTACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS DE AUTOLIQUIDACIONES, DECLARACIONES Y COMUNICACIONES TRIBUTARIAS

OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña N.I.F., con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública) nº
D/Dña (cónyuge (1)) N.I.F., con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública) nº

La Entidad (razón social) N.I.F., con domicilio fiscal en (municipio) (vía pública) nº y en su nombre D/Dña como representante legal según documento justificativo que se adjunta, con N.I.F., y domicilio fiscal en (municipio) (vía pública) nº

OTORGA/N SU REPRESENTACIÓN a N.I.F., como firmante o adherido al Acuerdo de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y para presentar por vía electrónica la declaración o comunicación tributaria correspondiente al/los impuestos (2) del/los ejercicios

La presente autorización se circumscribe a la mencionada presentación por vía electrónica sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos o para recibir todo tipo de comunicaciones de la Administración Tributaria en nombre del obligado tributario o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, el/los otorgante/s autoriza/n a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de la declaración o comunicación por medios electrónicos.

ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma del/de los otorgante/s, así como de la/s copia/s del DNI (3) del/de los mismo/s que acompaña/n a este/estos documento/s. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

NORMAS APLICABLES

- **Ley General Tributaria (Ley 58/2003).** Representación voluntaria: Artículo 46.
- **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.** Representación: Artículo 5.
- **Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y de garantía de los derechos digitales.** Transparencia e información al afectado: Artículo 11

En a de de En a de de
EL/LOS OTORGANTE/S (4) EL REPRESENTANTE (4)

El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.

- (1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.
- (2) Cítese el impuesto al que se refiere la presentación electrónica (IRPF, IVA, IS.....).
- (3) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros.
- (4) Si es persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.